



**José María Hernando
(1858-1881)**

Nació en Huanta (Ayacucho) en 1825. Cursó estudios en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, donde optó el grado de bachiller en Jurisprudencia. Después de obtener el doctorado y recibirse como abogado se incorporó al servicio de la administración pública. Contrajo matrimonio con doña Juana Carrasco. Entre sus descendientes podemos mencionar a Zacarías Hernando Carrasco (Huanta, 1850 - Lima, 3/5/1900), quien estuvo casado con Isabel Gómez.

Se desempeñaba como tesorero fiscal en Huancavelica (1854) cuando el mariscal Ramón Castilla y Marquesado encabezó una revolución contra el Presidente José Rufino Echenique; uniéndose a las fuerzas rebeldes y en ellas se le confió la comisaría de guerra, que desempeñó hasta la batalla de La Palma (5/ene/1855).

Elegido Diputado por Huancavelica, concurrió a los debates de la Convención Nacional (1855-1857), de la que fue Secretario suplente (1-16/nov/1855). La Convención Nacional aprobó la creación del Consejo de Ministros, conducido por su Presidente, los cuales serían los responsables ante la Representación Nacional de la administración del Poder Ejecutivo. Tal tema fue planteado en el transcurso de la sesión del 7 de setiembre de 1855 por el Diputado José Gálvez, quien añadía que tal medida permitiría armonizar las labores de los diferentes despachos ministeriales y haría más efectiva la responsabilidad de los ministros.

Una Comisión de la Convención, conformada por los Diputados José María Hernando, Juan Gualberto Valdivia, Pedro Gálvez, Pío B. Mesa, Julián del Águila, Manuel G. León, Juan B. Zavala y J. M. del Portillo, presentó un proyecto de ley para reglamentar el Consejo de Ministros. Una semana después, el proyecto de Ley Reglamentaria del Consejo de Ministros «quedó a la orden del día». Luego, el 18 de septiembre de 1856, mientras permanecía pendiente el debate sobre esta ley, se votó la redacción de los artículos de la Constitución referidos al tema. La nueva Carta Magna estableció un régimen parlamentario que recortó las atribuciones del Poder Ejecutivo y fortaleció al Poder Legislativo como órgano de la Representación Nacional. Una de las más importantes innovaciones fue la creación de la figura del Presidente del Consejo de Ministros, haciéndolo responsable de la marcha de la administración junto al primer mandatario. Paralelamente, dispuso la supresión del Consejo de Estado, institución creada sobre la base del Senado Conservador y que había actuado como elemento vinculante entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Tras la disolución de la Convención Nacional José María Hernando fue nombrado Oficial Mayor de la Cámara de Diputados (1858). Alternó tales funciones con el ejercicio de su mandato legislativo como Diputado por la provincia de La Mar (1872-1876). Asimismo, fue Secretario del Congreso Constituyente de 1867 (15/feb-15/mar/1867).

Personal de la Cámara de Diputados y del Congreso (1863)¹

Nombres	Cargos
José María Hernando	Oficial Mayor
Lorenzo Gálvez	Oficial primero
Baltazar G. Urrutia	Oficial segundo
Juan Ramírez Pérez	Oficial segundo (interino)
Manuel Sosa Carrillo	Oficial tercero
Manuel M. Maya	Oficial auxiliar
Pedro Alfaro	Oficial auxiliar
José Domingo Acevedo	Oficial archivero
José M. Castro y Álvarez	Oficial de partes
Manuel Luna y Olivares	Oficial calígrafo
Javier Fernández	Taquígrafo primero
Washington La Rosa	Taquígrafo segundo
José Genaro Talavera	Taquígrafo tercero
	Amanuenses (los de Reglamento)
	Celadores (los de Reglamento)
	Un conserje
	Un portero
	Dos sirvientes
Coronel Juan Cárpena	Ayudante
Coronel Manuel Gamero	Ayudante
Teniente coronel Antonio Padilla	Ayudante

¹ Cabello, Pedro M., *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año de 1863*, p. 75. Lima, 1863.

EL PERU ILUSTRADO

SEMANARIO PARA LAS FAMILIAS



PETER BACIGALUPI & Co. - EDITORES PROPIETARIOS

Año 4º-Semestre II. }

LIMA, SABADO 24 DE ENERO DE 1891.

} Número 194



Coronel Domingo Ayarza

Don José M. Hernando

Muertos en San Juan y Miraflores el 13 y 15 de Enero de 1881.



Batalla de Miraflores²

Durante la guerra con Chile José María Hernando, junto con Ricardo Aranda, entonces redactor del Diario de Debates, previsoramente retiraron los objetos de valor y el Archivo de la Cámara. Además, Hernando se alistó en la Cruz Roja para prestar los servicios que su edad y su salud le permitían.

Ante el avance de las huestes invasoras chilenas se incorporó al Batallón de Reserva N° 6, formado por los vecinos de la capital, comandado por el coronel Narciso de la Colina. Con esta unidad participó en la defensa del Reducto N° 3, en Miraflores, encargándose de custodiar el Estandarte Nacional. Este Batallón se batió heroicamente y prácticamente fue exterminado durante la batalla. Entre los muertos de la jornada figuraron sus jefes primero y segundo Narciso de la Colina y Natalio Sánchez. Envuelto en los pliegues de nuestro símbolo patrio cayó mortalmente herido el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados y del Congreso de la República, doctor José María Hernando, el 15 de enero de 1881. Entre los numerosos compatriotas que ofrendaron su vida a la defensa de la Patria también estuvo el edecán del Senado Nacional, Máximo Isaac Abril, quien combatió aunque estaba enfermo con pulmonía.

2

Fuente:

https://www.google.com.pe/search?biw=1600&bih=775&espv=2&tbm=isch&sa=1&btnG=Buscar&q=batalla+de+miraflores#tbn=isch&q=batalla+de+miraflores+mapa&revid=349984354&imgdii=R1kpg7MU_m0iiM%3A%3BDXhDN7gY_n8JKM%3BR1kpg7MU_m0iiM%3A&imgcr=R1kpg7MU_m0iiM%253A%3Bfg-JQBcowrkj3M%3Bhttp%253A%252F%252F2.bp.blogspot.com%252F_B9IH6Msuq1A%252FTNMPNQ-cUUI%252FAAAAAAAAAAAAc%252FFPKqt7iakXrM%252Fs1600%252Fbatalla.jpg%3Bhttp%253A%252F%252Fwww.batallamiraflores-mavitas-mavitas.blogspot.com%252F%3B600%3B398



Osario de Miraflores. En el lugar se enterraron los restos de los combatientes en la defensa de Lima. Luego fueron trasladados a la cripta construida en su honor en el Cementerio Presbítero Maestro.

“Hoy ofrecemos tres retratos de víctimas inmoladas en el santo altar de la Patria, haciendo recuerdo reverencial de las hora sublimes y tremendas que le cupo a la Nación viendo perecer a sus mejores hijos sin el laurel del triunfo, únicamente asidos de la palma del martirio.

El coronel Domingo Ayarza, el ciudadano José María Hernando y el capitán Carlos Fernán González y Larrañaga son, pues, los mártires cuyo recuerdo honramos en el presente número, y de quienes pasaremos a dar breve noticia biográfica”.

...

“El bachiller José María Hernando no había ceñido nunca la espada; pero, en la hora de la prueba, supo morir con el arrojo digno de un espartano.

“Cuando la declaratoria de la guerra con Chile, Hernando desempeñaba el cargo de Oficial Mayor de la Cámara de Diputados; y como tal salvó todos los objetos de valor que pertenecían a la Mesa de dicha Cámara, depositándolos en una casa extranjera de donde recogió la familia y entregó a la Municipalidad que funcionaba en 1881. Después de aquella precaución se alistó en la Cruz Roja atendiendo a los achaques de que venía minándose su salud, más, en la hora del sacrificio el amor patrio enardeció sus venas dándole la virilidad de los veinte años. Tomó un rifle y se incorporó en el Batallón N° 6, mandado por el denodado coronel Colina, que lo destinó a guardián del estandarte; y allí, con el bicolor

entre sus brazos, fue atravesado por una bala que cortó su vida en noble sacrificio³.⁴



³ *El Perú Ilustrado*, p. 1481. Lima, 24 de enero de 1891.

⁴ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.